

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**Instituto Superior de
Comercio Talca**



2023-2026



INDICE

1. Contexto	3
1.1 Introducción	
1.2 Información institucional	
1.3 Reseña Histórica	
2. Ideario	7
2.1 Sellos educativos	
2.2 Visión	
2.3 Misión	
2.4 Definiciones y sentidos institucionales	
2.4.1 Principios y enfoques educativos	
2.4.2 Materialización de los sellos institucionales, con indicadores y prácticas pedagógicas y de gestión institucional asociadas y observables.	
2.4.3 Visión compartida de un ambiente social y emocionalmente adecuado para el aprendizaje.	
2.4.4 Valores y competencias específicas.	
2.4.5 Competencias específicas al egreso.	
2.4.6 Proyecto curricular institucional	
2.5 Directrices vinculantes entre PEI y PME	
2.6 Perfiles	
2.6.1 Equipo directivo	
2.6.2 Docentes y Asistentes de la educación	
2.6.3 Estudiantes	
2.6.4 Apoderados	
2.6.5 Profesionales de apoyo	
3. Evaluación	25



1. CONTEXTO

1.1 INTRODUCCIÓN

El propósito de un Proyecto Educativo Institucional es definir la identidad y el proyecto de una institución educativa, articulando los valores, principios, objetivos y prácticas pedagógicas que guiarán el proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr la formación integral y el desarrollo de sus estudiantes. Es un marco orientador para la gestión y las decisiones, promoviendo la eficiencia, la eficacia y una visión compartida para el progreso de la comunidad educativa.

El mejoramiento de la calidad de la educación pasa necesariamente, por el mejor aprovechamiento de espacios, recursos y oportunidades por parte de la comunidad educativa, con el fin de lograr metas claras y criterios unificados en función de una constante optimización del quehacer educativo todo lo cual se plasma en el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) para el Instituto Superior de Comercio del Talca "Enrique Maldonado Sepúlveda".

Este documento, tiene como objetivo general declarar el ideario y la ruta que la institución se ha trazado y cuál es el aporte que realizamos al desarrollo de la comuna, la región y el país. El PEI del Instituto Superior de Comercio "Enrique Maldonado Sepúlveda" (en adelante el Instituto), es el instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. En este contexto no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo, sino también es la carta de presentación para las familias que nos han elegido para la formación académica, valórica y profesional de sus hijos(as).

Este instrumento de gestión institucional, constituye el referente que nos permite proyectar, planificar, generar y programar las acciones necesarias y pertinentes que nos orientarán en la consecución de las metas trazadas con el objetivo de asegurar a todos y todas una educación calidad.

El presente documento es ajustado anualmente con la participación de toda la comunidad educativa. Los ajustes que se han realizado en forma colectiva a la misión, visión, sellos y valores consideran los hechos y eventos sociales como así también, el contexto de nuestra comunidad educativa en particular.



1.2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto es un establecimiento educacional de formación Técnico Profesional y de formación Científico Humanista, laico y pluralista, con el objetivo de formar personas integrales y ciudadanos capaces de insertarse en el mundo de hoy para desarrollarse en todos los aspectos de su vida personal, social, familiar, laboral y comunitaria.

Actualmente cuenta con 42 cursos de enseñanza media y 1 de enseñanza básica. Los cursos de la enseñanza media se dividen en 23 cursos de Formación Científico Humanista, representados por 20 cursos en los niveles primero y segundo medio, 2 cursos en el nivel tercero medio y 1 curso en el nivel cuarto medio y 19 cursos de Educación Técnico Profesional, los que se dividen en 6 cursos de Contabilidad en los niveles tercero y cuarto medio, 6 cursos de Administración en los niveles tercero y cuarto medio, tres para la mención Recursos Humanos y tres para la mención Logística y 1 curso de Programación en el nivel tercero medio.

La dotación de personal está conformada por un total de 161 personas y su distribución es:

- 5 docentes directivos,
- 9 docentes del equipo técnico pedagógico y de gestión.
- 71 docentes de aula,
- 16 docentes diferenciales
- 9 asistentes profesionales y
- 50 asistentes de la educación y auxiliares.

Nuestros/as estudiantes provienen de Talca y comunas aledañas, con los problemas de locomoción que ello significa. Muchos de ellos de hogares monoparentales y en un porcentaje menor ellos/as son padres o madres adolescentes. El nivel de escolaridad de los padres, madres y apoderados de nuestros estudiantes es enseñanza media incompleta en su mayoría y se ha establecido el porcentaje de vulnerabilidad en un 92% al inicio del año actual.

A pesar de estas condiciones adversas, la institución logra que de sus alumnos licenciados un 70% cumpla satisfactoriamente con su proceso de práctica profesional siendo titulados como Técnicos de Nivel medio y que un 45% continúe sus estudios en Instituciones de Educación Superior de la región, en carreras relacionadas a su especialidad y otras de su interés. Y aproximadamente un 25% de los/as estudiantes titulados, ingresa formalmente al mundo del trabajo. Esperamos a la primera promoción de licenciados de la enseñanza media científico humanista para fines de 2026.

La Institución asume el desafío de la formación de los/as jóvenes que confían en nuestro trabajo, acompañándolos en su ruta académica con el desafío constante de desarrollar en ellos las competencias que declara nuestro perfil de egreso institucional, el cual está en constante revisión en consideración a los cambios sociales y laborales.



Para lograr este desafío con los/as estudiantes, los siguientes estamentos coordinan, al interior de la institución, sus esfuerzos en pos de los focos o áreas de acción que se indican:

Equipo directivo, técnico pedagógico y de gestión: enfocado en fortalecer e incrementar los niveles académicos de los/as estudiantes, aplicando lineamientos pedagógicos y promoviendo los perfiles establecidos en este documento. Para ello, utiliza la retroalimentación proveniente de los centros de práctica profesional para evaluar el objetivo principal de proveer educación técnica de nivel media a través del desarrollo de competencias laborales y profesionales en nuestros/as estudiantes en ambientes simulados, permitiéndoles culminar su educación media e iniciar trayectorias educativas y/o laborales exitosas. Además se preocupa de fortalecer las relaciones de apoyo mutuo con el sector productivo e instituciones de educación superior, generando las mejores alianzas y convenios que permitan la actualización continua de los/as docentes y oportunidades de inserción laboral para nuestros/as estudiantes de la modalidad TP y continuación de estudios para ambas modalidades TP y científico humanista. Así también potencia el autocuidado, la sana convivencia, los espacios democráticos y la aceptación del otro/a sin sesgos como un igual mejorando las relaciones interpersonales y la convivencia en toda la comunidad educativa.

Docentes: enfocados en lograr aprendizajes profundos en los/as estudiantes a través del conocimiento actualizado de sus disciplinas y de sus estudiantes para formar en contexto y con significado para ellos/as. Para esto, promueven en los/as estudiantes su participación no solo en las áreas cognitivas del currículo, sino también en talleres deportivos, científicos, artísticos, musicales, de interculturalidad, ecológicos y cuidado del medio ambiente al interior del establecimiento dado que el desarrollo integral que promueven todas estas iniciativas, van modelando al estudiante que queremos formar. Además, fomentan el desarrollo de habilidades sociales y emocionales como el autoconocimiento en los/as estudiantes con el propósito de que su aprendizaje sea integral y mejoren sus resultados académicos siendo estimulados por las altas expectativas que tienen de ellos/as.

Asistentes: enfocados en cooperar y facilitar el proceso educativo de los/as estudiantes, velando por su seguridad física y socioemocional, promoviendo su responsabilidad en el cumplimiento del reglamento interno y fomentando la sana convivencia. Para ello, participan en capacitaciones internas y externas relacionadas a contención socioemocional, responsabilidades legales, conductas del adolescente y otras que le permitan desarrollar su importante labor lo mejor posible.

1.3 RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto está ubicado en la región del Maule, comuna de Talca, ciudad de Talca, a metros de la plaza de armas y de la alameda. Su ubicación es céntrica, posee buena conectividad



y un entorno comercial donde se encuentra gran variedad de servicios públicos: carabineros, universidades, centros de formación técnica y centros médicos proporcionando un ambiente cercano y seguro para nuestros estudiantes.

Se fundó el 8 de mayo de 1905, mediante Ley de Presupuesto, siendo presidente de la República don Germán Riesco. El establecimiento nació con la denominación de Instituto Comercial de Talca, posteriormente, con fecha 8 de mayo de 1962, tomó la categoría de Instituto Superior de Comercio. Luego, debió llamarse Liceo Comercial A-12 y por Resolución Exenta N°296 del 29 de marzo de 1994 se recuperó el nombre de Instituto Superior de Comercio, esta vez, agregando el nombre de uno de sus directores, don “Enrique Maldonado Sepúlveda”.

Desde sus inicios hasta el año 1930 funcionó en una vieja casona ubicada en 1 sur 3 poniente, su traslado al edificio actual de 1 poniente 1447, se debió a la gran demanda de matrícula. En este lugar funcionaba la Escuela Normal de Talca. En 1942 se extendió hacia el sur donde funcionaba el Servicio de Policía de Investigaciones. Las extensiones continuaron por la calle tres norte entre 1956 y 1960. Seguidamente, entre los años 1962 y 1965, el Instituto se abre hacia la calle dos poniente, propiedad de la distinguida educadora Marta Donoso Espejo como un establecimiento aparte.

Con el terremoto del 27 de febrero de 2010 se produce la caída total de la antigua construcción, dando paso al nuevo edificio que hoy nos cobija, siendo reconocido como uno de los liceos más modernos del país. En febrero de 2014, siendo presidente de la República don Sebastián Piñera, se inaugura este moderno edificio de cuatro pisos con capacidad para 50 aulas, 6 laboratorios de computación, laboratorio de ciencias, sala de acercamiento al mundo laboral, biblioteca, gimnasio techado y muchas otras dependencias que cuentan con recursos tecnológicos que facilitan el objetivo principal que es formar técnicos profesionales de nivel medio.

Actualmente, como establecimiento educativo nos alineamos con estrategia regional de desarrollo, contribuyendo a tener una región próspera y atractiva, con mejor calidad de vida para sus hombres y mujeres, donde sus habitantes vivan seguros, en paz y armonía, no solo con su prójimo, sino que también con su entorno.¹ El Instituto es un aporte real para el cumplimiento del objetivo estratégico de la comuna y la región.

¹Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2020. Página 8.



2. IDEARIO

2.1 SELLOS EDUCATIVOS

Entendemos como sellos institucionales, la impronta que caracteriza a nuestro Instituto y que nos distingue del resto de las instituciones educativas técnico profesional de nivel medio, logrando establecerse como la cultura educativa institutana:

FORMACIÓN DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS CON PENSAMIENTO CRÍTICO, CAPACES DE COMPRENDER Y ANALIZAR LOS FENÓMENOS SOCIALES Y LOS CONTEXTOS SOCIOCULTURALES EN LOS QUE PARTICIPAN.

La Institución motiva el desarrollo integral de los/as estudiantes fortaleciendo el pensamiento crítico y los valores fundamentales, siendo estos el eje central del quehacer pedagógico y democrático del Instituto; para ello se cuenta con asignaturas propias tales como formación de hábitos y autoestima para el aprendizaje e introducción al mundo de la administración y el comercio y al campo profesional, como así también otras asignaturas relacionadas con la filosofía, la educación ciudadana y la orientación vocacional.

FORMACIÓN DE PERSONAS RESPETUOSAS DE SÍ MISMAS, DE LOS DEMÁS Y DEL MEDIO AMBIENTE, CAPACES DE CONVIVIR DE MANERA DIGNA, INCLUSIVA Y ARMÓNICA.

La Institución promueve en los/as estudiantes el resguardo socioemocional y de vínculos positivos, fortaleciendo comportamientos respetuosos y mejorando su autoestima, la aceptación del otro/a y de sí, como también de la conciencia en relación con el medio ambiente con el objetivo de fortalecer su formación integral y crear espacios seguros en los que se privilegie la sana convivencia, el respeto y el buen trato.

DESARROLLO DE LA PERSEVERANCIA, LA RESPONSABILIDAD Y EL COMPROMISO EN EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA, FRENTE A LOS DESAFÍOS PERSONALES, ACADÉMICOS Y LABORALES.

La institución fomenta en los/as estudiantes el desarrollo de las habilidades blandas que ayuden a aumentar su capacidad de resiliencia, constancia, perseverancia, motivación y expectativas frente a su proyecto de vida personal, laboral, académico y comunitario influyendo positivamente en su entorno.



2.2 VISIÓN

"Ser una institución educativa de referencia en la región, reconocida por su trayectoria histórica y por la calidad de la formación Técnico-Profesional y Científico-Humanista que entrega, sustentada en una comunidad educativa comprometida con el aprendizaje, la mejora continua y el fortalecimiento permanente de las capacidades pedagógicas de sus docentes, preparando estudiantes íntegros, competentes y comprometidos con su desarrollo personal, laboral y con su aporte al desarrollo sustentable de la sociedad."

2.3 MISIÓN

"El Instituto Superior de Comercio E.M.S. es una institución educativa de enseñanza básica y media Científico-Humanista y Técnico-Profesional que forma estudiantes en las especialidades de Administración, Contabilidad y Programación, desarrollando competencias técnicas, genéricas y socioemocionales que favorecen una trayectoria educativa y laboral exitosa. Su quehacer formativo promueve la equidad, la ética, la responsabilidad social y el respeto por el medio ambiente, contribuyendo a la formación integral de personas comprometidas con el desarrollo sustentable de la región y del país. Para ello, la institución promueve el desarrollo profesional continuo de sus docentes y el trabajo pedagógico colaborativo, orientado a la mejora permanente de las prácticas de enseñanza y de los aprendizajes de los y las estudiantes."

LEMA: "Formando con valores, profesionales emprendedores".

2.4 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

2.4.1 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

"La educación debe estructurarse en torno a cuatro pilares fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores" (Delors, 1996:96-96).

Tomando como referente este concepto de educación, nuestros principios y enfoques educativos serán aquellos que nos acerquen progresivamente a un modelo de enseñanza integral que busca el desarrollo equilibrado de todas las dimensiones del estudiante:



cognitiva, emocional, social, física y ética enfocado en el desarrollo de competencias, ya que la educación Técnico Profesional supone el desafío de desplegar los conocimientos, habilidades y actitudes de un/a estudiante en un campo específico de saberes que correspondan a su especialidad y la educación Científico Humanista supone el desafío de desarrollar el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, las habilidades de investigación y análisis de textos complejos, y en ambos casos el razonamiento lógico, y el desarrollo de una conciencia cultural y ética para formar individuos integrales, capaces de entender y participar activamente en la sociedad y el mundo.

Por ello, el/la docente debe orientar y apoyar el aprendizaje de los/as estudiantes en las dimensiones del ser, hacer y conocer, considerando en todo momento que ellos/as llevarán a la práctica laboral y profesional lo adquirido en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Nuestros principios y enfoques educativos son:

CONOCER - HACER

1. **Aprendizaje centrado en el desarrollo de competencias.** Promovemos la articulación de los Objetivos de Aprendizajes transversales, genéricos, de asignaturas y módulos, a través de todo el proceso curricular desarrollado por los docentes en cada uno de los niveles de formación académica de nuestros/as estudiantes, integrando metodologías y estrategias que promuevan el aprendizaje activo y colaborativo con el propósito de lograr las habilidades (con especial atención de aquellas generales de matemáticas y letras), actitudes y conocimientos, que den cuenta del desarrollo de competencias laborales, en un ambiente simulado, según nuestro perfil de egreso.
2. **Interacción pedagógica basada en los valores institucionales.** Como comunidad educativa consideramos relevante la comprensión colectiva del significado de los valores que nos distinguen, para asegurar su incorporación en la cultura de la comunidad educativa, permitiendo su aplicabilidad en toda interacción humana, dentro del aula, dentro del establecimiento, en el círculo familiar de nuestros estudiantes y en los centros de práctica profesional.

HACER-SER

3. **Compromiso y sentido de pertenencia institutana.** La trayectoria y el legado social, cultural y laboral que nuestra institución ha logrado en la comuna y en la región, nos convoca a fomentar el compromiso y sentido de pertenencia, desde el liderazgo ejercido por cada uno de los representantes de los departamentos hasta las directrices técnico pedagógicas y de integración transversal en el aula y en actividades internas y externas en las que tenemos representatividad.
4. **Información y comunicación eficiente.** Consideramos relevante que la información y la comunicación sea eficiente, tanto en línea vertical y horizontal de toda la organización, con especial énfasis, en el trabajo de aula con el objeto de fomentar la convivencia, la justicia, la armonía, la proactividad, la inclusión y la colaboración mutua.

**SER**

5. **Cuidado del medio ambiente.** Fomentamos el conocimiento y la formación relacionada con el tema del medio ambiente. El compromiso es que nuestros/as estudiantes desarrollen la capacidad de control y autocrítica sobre sus acciones de una manera efectiva, práctica y lo menos agresiva posible con el medio que los rodea. Favorecemos la creación de áreas verdes y el reciclaje, como así también el ornato del aula como medios para favorecer el aprendizaje.
6. **Promoción de hábitos de vida saludable.** Promovemos el desarrollo de un estilo de vida propicio para la salud lo que significa una buena calidad de vida física (hábitos de alimentación sana, de higiene y actividad física personal), mental (prevención de conductas de riesgo: sexuales, consumo de drogas, tabaco y alcohol), y la adquisición de las habilidades sociales necesarias para la convivencia diaria y la vida familiar, laboral y en sociedad fomentando el autocuidado y la higiene integral.

2.4.2 MATERIALIZACIÓN DE LOS SELLOS INSTITUCIONALES, CON INDICADORES Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ASOCIADAS Y OBSERVABLES

SELLO: Pensamiento crítico y formación ciudadana.

Indicadores observables

- Estudiantes analizan problemáticas sociales y contextuales en distintas asignaturas. (Instrumento de observación en el aula)
- Incorporación sistemática de actividades de argumentación, análisis y reflexión crítica. (Foco anual CAP)
- Participación estudiantil en instancias de deliberación, diálogo y toma de decisiones.
- Evidencias de trabajo interdisciplinario vinculado a fenómenos sociales, económicos o culturales. (Indicadores en PME)

Prácticas pedagógicas e institucionales

- Uso de metodologías activas: estudio de casos, debates guiados, aprendizaje basado en problemas, proyectos y servicio.
- Integración del Plan de Formación Ciudadana en asignaturas TP y CH.
- Proyectos interdisciplinarios que aborden problemáticas del entorno local y regional.
- Espacios formales de participación estudiantil (centro de estudiantes, consejos ampliados, asambleas formativas).
- Evaluaciones que consideren argumentación, análisis crítico y toma de postura fundamentada.



SELLO: Respeto, convivencia armónica y compromiso con el medio ambiente.

Indicadores observables

- Clima escolar basado en relaciones respetuosas y trato digno. (Instrumento de observación en el aula)
- Disminución de conflictos reiterados y resolución formativa de situaciones de convivencia. (Indicadores en PME)
- Prácticas pedagógicas que promueven la inclusión y la valoración de la diversidad. (Foco anual CAP)
- Acciones concretas de cuidado del entorno y conciencia ambiental en la comunidad educativa.

Prácticas pedagógicas e institucionales

- Implementación efectiva del Plan de Convivencia Escolar con enfoque formativo.
- Estrategias de resolución pacífica de conflictos y mediación escolar.
- Incorporación transversal de la educación ambiental y el enfoque de sustentabilidad.
- Campañas y proyectos ecológicos (reciclaje, uso responsable de recursos, cuidado de espacios comunes).
- Formación continua de docentes y asistentes en convivencia, inclusión y bienestar socioemocional.

SELLO 3: Perseverancia y compromiso con la trayectoria personal, académica y laboral.

Indicadores observables

- Estudiantes que demuestran constancia y responsabilidad frente a desafíos académicos.
- Mejoras en asistencia, permanencia y progresión escolar. (Indicadores en PME)
- Participación activa en procesos de orientación vocacional, laboral y académica. (Instrumento de observación en el aula)
- Desarrollo de habilidades socioemocionales asociadas a la empleabilidad y continuidad de estudios. (Foco anual CAP)

Prácticas pedagógicas e institucionales

- Acompañamiento sistemático de trayectorias educativas (tutorías, seguimiento individual y apoyos oportunos).
- Integración de habilidades para la vida, el trabajo y la perseverancia en el currículum TP y CH.
- Articulación con educación superior, mundo laboral y redes externas.
- Estrategias de orientación vocacional temprana y progresiva.
- Reconocimiento de logros académicos, esfuerzo y superación personal.



2.4.3 VISIÓN COMPARTIDA DE UN AMBIENTE SOCIAL Y EMOCIONALMENTE ADECUADO PARA EL APRENDIZAJE

En el Instituto Superior de Comercio **“Un ambiente social y emocionalmente adecuado es un espacio donde todas las personas se sienten seguras, respetadas, escuchadas y capaces de aprender, porque existe coherencia en las prácticas pedagógicas, organizacionales y relacionales que promueven bienestar, inclusión, comunicación clara, apoyo mutuo y cuidado del entorno físico y humano.”**

Esta visión debe ser transversal al Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y al Reglamento Interno y de Convivencia Escolar (RICE) promoviendo prácticas docentes y de Inspectoría General, así como acciones de los asistentes y la gestión de los espacios físicos que faciliten la implementación de esta visión compartida maximizando el rendimiento académico, fortaleciendo la autoestima y fomentando la convivencia armónica. Esta alineación entre estamentos de la comunidad educativa (padres, estudiantes, docentes y asistentes) crea un sentido de pertenencia, reduce el estrés y promueve la motivación intrínseca, transformando el aprendizaje en una experiencia significativa y segura.

Este enfoque convertirá el aula en un espacio acogedor que facilitará la exploración, el juego y la investigación, elementos fundamentales para el aprendizaje significativo.

Para lograr esta visión compartida se presentan los siguientes principios y elementos institucionales que nos llevarán a relevar prácticas pedagógicas contenidas en nuestro Reglamento Interno y de Convivencia Escolar que serán obligatorias y medibles a través de los mecanismos de seguimiento que se indican:

Principios Institucionales

- Respeto permanente entre todas las personas.
- Empatía y apoyo mutuo como base de las relaciones educativas.
- Comunicación clara y no violenta.
- Escucha activa y validación emocional.
- Seguridad física y emocional como condición intransable.
- Inclusión y equidad como pilares del aprendizaje.

Elementos del Ambiente Social y Emocional Adecuado

Relaciones Humanas

- ✓ El lenguaje respetuoso es obligatorio en todos los estamentos.
- ✓ Se prohíben gritos, descalificaciones, sarcasmo y humillaciones.
- ✓ Todo conflicto debe abordarse mediante diálogo guiado por un adulto responsable.

Clima Emocional en el Aula

- ✓ Cada clase inicia con un check-in socioemocional breve.
- ✓ Se promueven actividades que refuercen cooperación, no competencia.



- ✓ Se contemplan "micro pausas de regulación" cuando el grupo lo requiera.

Comunicación Institucional

- ✓ Todos los avisos oficiales deben emitirse por los canales establecidos (correo, plataforma, comunicados).
- ✓ Los profesores jefes deben asegurar claridad y oportunidad en la información hacia las familias.
- ✓ Cualquier situación de crisis debe informarse según los protocolos establecidos en el RICE.

Resolución de Conflictos

- ✓ Se privilegia la mediación como estrategia principal.
- ✓ Se aplicarán los protocolos respectivos los que incluyen:
 - Escucha activa de versiones.
 - Validación emocional.
 - Acuerdo escrito y seguimiento.
 - Ningún conflicto se deja sin registro ni seguimiento.

Seguridad y Bienestar Físico

- ✓ Los espacios comunes deben estar limpios, seguros y supervisados.
- ✓ Se deben reportar inmediatamente baños en mal estado, puntos ciegos o riesgos estructurales.
- ✓ Los inspectores de pasillo serán los encargados/as del ambiente por nivel.

Prácticas Pedagógicas Institucionales Obligatorias

En el aula

- Uso de rutinas de acogida y cierre emocional.
- Inclusión de metodologías activas que favorezcan la colaboración.
- Disposición innovadora del mobiliario de la sala.
- Normas de convivencia visibles en cada sala.
- Aplicación de estrategias de regulación emocional (respiración, pausas activas).
- Cumplimiento riguroso de la hora de inicio y de término de la hora de clases.
- Uso eficiente del tiempo lectivo para lograr aprendizaje profundo.

En recreos y espacios comunes

- Supervisión activa y preventiva, no reactiva.
- Fomento del juego limpio, diálogo y actividades colaborativas guiadas.
- Detección temprana de estudiantes aislados o en riesgo emocional.

En la relación con familias

- Comunicación asertiva y oportuna.
- Participación en reuniones con enfoque de acompañamiento y no solo informativo.
- Registro de acuerdos y seguimiento de compromisos familiares.
- Responsabilidad parental con respecto a la asistencia a clases y al ingreso a la hora de clases en el horario institucional

Mecanismos de Seguimiento

- Pautas de observación de aula para evaluar clima emocional.
- Bitácoras mensuales de conflictos y resoluciones del departamento de Convivencia Escolar.
- Supervisión de espacios físicos (checklist mensual).



2.4.4 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

VALORES

Los valores que promovemos como institución a través del quehacer pedagógico y en toda otra actividad técnica y administrativa son:

RESPETO: El respeto es un sentimiento y una actitud positiva que se relaciona consigo mismo, con los demás y el medio ambiente. Es fundamental para lograr una armoniosa interacción social, cultural y ecológica.

RESPONSABILIDAD: Involucra la actitud orientada al cumplimiento de deberes personales, sociales, culturales y ecológicos que promueven el compromiso y acción de actuar correctamente ante un desafío o deber asignado.

SOLIDARIDAD: Es el valor relacionado con el apoyo, comprensión y protección hacia un otro/a dignificando a la persona que la ejerce y que se involucra en causas nobles con sus semejantes.

HONESTIDAD: Es un valor moral y ético fundamental para establecer relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad, el respeto y el amor.

TOLERANCIA: Es el valor que tiene como base el respeto hacia el otro/a y que permite diferenciar las ideas propias de las ajenas, pudiendo ser divergentes, pero no por eso, excluyentes. Se requiere de templanza para valorar las ideas ajenas sin descalificaciones ni rechazos a las personas bajo ninguna circunstancia.

JUSTICIA: Es un valor social, moral y democráticos que permite a los individuos desarrollarse en dignidad y propicia sociedades y entornos saludables, protectores y de crecimiento personal y comunitario.

SENTIDO DE PERTENENCIA: es un valor que involucra múltiples factores en la institución y que es trascendental para el desarrollo y permanencia de la misma, con especial atención en los/as estudiantes, ya que no sólo incide en el ámbito académico, sino también en los niveles de bienestar subjetivo y vínculos positivos entre todos los miembros de la comunidad educativa.

EMPATÍA: Es la capacidad que tiene una persona de percibir las emociones y los sentimientos de los demás, basada en el reconocimiento del otro como similar por eso es vital para la vida social y comunitaria.

ALTRUISMO: Es el valor que procura el bien de otros/as de manera desinteresada, incluso



a costa del interés propio. También permite servir constructivamente para vivir una positiva experiencia de empatía y filantropía.

LEALTAD: Es el valor que se relaciona con el sentimiento de respeto y fidelidad a los propias morales y a los compromisos establecidos o hacia alguien y que permite el crecimiento en simbiosis entre quienes la ejercen, sin anularse como persona, sino fortaleciendo los vínculos en base a la verdad.

2.4.5 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS AL EGRESO

La adquisición de conocimientos, ejecución de destrezas y el desarrollo de talentos que se expresan en el saber, el saber hacer y el saber ser de nuestros estudiantes, están contenidos en los objetivos genéricos de la formación técnico profesional (Decretos 954 de 2015) así como también en los específicos de las especialidades y en los objetivos generales de la enseñanza básica y media (Ley 20.370 del 2009) y a los objetivos de aprendizaje de las asignaturas de formación científico humanista (Decreto 1264 de 2016 y Decreto 876 de 2019), nos permiten formar y modelar estudiantes que como institución nos hemos propuesto entregar a la sociedad.

Por lo tanto, se espera que los/as estudiantes que egresen de nuestra institución, además de haber adquirido las competencias ministeriales declaradas en el párrafo anterior, también puedan demostrar las siguientes competencias específicas:

- Ser personas honestas, autónomas, proactivas y creativas.
- Ser personas respetuosas de los cambios sociales y su rol frente a ellas.
- Ser personas que se valoran a sí mismas, a los demás y su a su entorno medioambiental, esforzándose conscientemente por vivir en armonía.
- Ser personas que perseveran frente a los desafíos de la vida.
- Ser personas capaces de emprender proyectos de tipo personal, familiar, académico, social y laboral en forma responsable y comprometida.



2.4.6 PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL (PCI) 2026-2030

Duración del presente PCI:

2026: año marcha blanca

2027 a 2030: 4 años en paralelo con PME

1. MARCO FUNDACIONAL DEL PCI

Propósito del PCI

El PCI orienta la acción pedagógica del Instituto Superior de Comercio “Enrique Maldonado Sepúlveda” asegurando que el currículum nacional — de enseñanza básica y media Científico Humanista y Técnico Profesional— se implemente de manera coherente, contextualizada y centrada en el aprendizaje situado y profundo de todo/as lo/as estudiantes, con especial énfasis en la reducción de brechas asociadas a la vulnerabilidad socioeducativa.

Los principios base son:

- Equidad y justicia educativa.
- Aprendizaje situado y profundo.
- Desarrollo profesional docente como motor de mejora.
- Relación escuela–familia fortalecida y accesible.
- Trayectorias educativas y laborales exitosas.
- Formación integral y socioemocional.

2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL (SÍNTESIS)

2.1. Estudiantado

- 1090 estudiantes matriculados al finalizar el año 2025
- 93% de estudiantes prioritarios
- 54 estudiantes repitientes lo que equivale al 4,95 % de la matrícula final.
- 247 estudiantes fueron retirados durante el año 2025, lo que equivale al 18% de la matrícula inicial de 1337 estudiantes. Los alumnos retirados por nivel es la siguiente:
Primero medio 102 estudiantes
Segundo medio 60 estudiantes
Tercero medio 62 estudiantes
Cuarto medio 23 estudiantes
- Brechas importantes en lectura, matemáticas y habilidades socioemocionales.
- Bajos porcentajes de motivación escolar y de participación.
- Asistencia menor al 90%, atrasos reiterados y bajo apoyo familiar en todos los niveles

2.2. Docentes

- 90 docentes de aula (incluyendo docentes del PIE): 45% en nivel Avanzado; 40% en nivel Competente y 15% en Inicial
- Docente con alta motivación profesional, pero con necesidad de fortalecer las siguientes áreas:
 - Evaluación de procesos formativos.



- Gestión de aula con estudiantes poco motivados y con baja participación en su aprendizaje.
- Implementación de metodologías activas y cooperativas
- Adaptación curricular al contexto institucional.

2.3. Familias

- Bajo nivel de escolaridad y limitada participación en procesos pedagógicos.
- Necesidad de mejoras en estrategias comunicacionales simples, visuales y culturalmente pertinentes.

2.4. Asistentes de la educación

- 50 asistentes de la educación y 15 auxiliares distribuidos en los 4 pisos del establecimiento.
- Personal clave para soporte de convivencia, clima escolar, administración y apoyo pedagógico.

3. SELLOS EDUCATIVOS CURRICULARES

- Formación integral y pertinente según lo declara el Proyecto Educativo Institucional
- Excelencia académica con equidad dado el nivel socioeconómico de la familia institutana.
- Vinculación territorial y laboral en razón a los niveles de enseñanza que imparte el Instituto.
- Convivencia y bienestar subjetivo positivo, favoreciendo las habilidades socioemocionales personales y el autocuidado.
- Uso pedagógico de tecnologías que favorezcan el aprendizaje situado y profundo.

4. OBJETIVOS CURRICULARES DEL INSTITUTO

4.1. Objetivos Generales

- Mejora sostenida de resultados pedagógicos en los niveles de enseñanza básica y media Científico Humanista y Técnico Profesional.
- Formación de competencias transversales, técnicas y socioemocionales.
- Desarrollo profesional docente continuo y estratégico.
- Implementación de un currículum que considera diversidad y vulnerabilidad.

4.2. Objetivos Específicos

- Aumentar logros académicos mediante prácticas pedagógicas efectivas.
- Reducir brechas de aprendizaje asociadas al nivel socioeconómico.
- Alinear la enseñanza media Técnico Profesional con demandas productivas regionales.
- Propender al desarrollo de la ciudadanía y del pensamiento crítico de los/as estudiantes.
- Promover la asistencia y permanencia escolar de los/as estudiantes.
- Fortalecer capacidades docentes mediante el Plan de Desarrollo Profesional Docente articulado con este Proyecto Curricular
- Impulsar la participación de la familia como estamento necesario para la mejora de los aprendizajes.



5. ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL LICEO

5.1. Enseñanza Básica (B)

- Séptimos (2026)
- Octavos (2027)

5.2. Enseñanza Media Técnico Profesional (TP)

- Terceros Administración
- Cuartos Administración mención Logística
- Cuartos Administración mención Recursos Humanos
- Terceros y Cuartos Contabilidad
- Tercero y Cuartos Programación

5.3. Enseñanza Media Científico Humanista (CH)

- Primeros
- Segundos
- Terceros (Tres áreas de profundización: 6 asignaturas electivas)
- Cuartos (Tres áreas de profundización: 6 asignaturas electivas)

Elementos estratégicos para la organización curricular:

- Revisión anual de módulos del área TP y actualización de ser necesaria.
- Implementación de la Formación por Alternancia con empresas y centros formativos para TP.
- Prácticas profesionales aseguradas para el 100% de los/as estudiantes de 4° medios TP.
- Módulos de preparación para el ingreso a Instituciones de educación Superior para el 100% de los estudiantes de tercero y cuarto medio.
- Formación en competencias blandas y emprendimiento para CH y TP
- Desarrollo y medición de habilidades cognitivas: Comprender, Aplicar, Analizar y Evaluar o Crear.
- Estrategias de nivelación en habilidades cognitivas y técnicas por medio de Talleres lectores, de resolución de problemas y del acompañamiento académico.

6. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

6.1. Metodologías de enseñanza colaborativas:

- Aprendizaje basado en proyectos, problemas y servicio según el contexto institucional.
- Trabajo colaborativo en grupos o equipos y con definición de roles.
- Uso de auto y coevaluaciones para medir desarrollo de habilidades del siglo XXI
- Clases estructuradas en rutinas claras (inicio – desarrollo – cierre).
- Enfoque práctico y de simulación al mundo del trabajo aplicado en especialidades TP.

6.2. Evaluación

- Evaluación formativa como eje del proceso de aprendizaje de los/as estudiantes.



- Retroalimentación frecuente y basada en evidencias del desempeño de los/as estudiantes.
- Evaluaciones diferenciadas según niveles de logro alcanzados.
- Uso de tablas de especificación e instrumentos de verificación del aprendizaje en todos los niveles de enseñanza.

6.3. Inclusión y diversificación

- Adaptaciones a la planificación y al diseño de la clase acordes a diagnósticos de entrada en habilidades.
- Estrategias concretas de apoyo para estudiantes con rezago significativo.
- Trabajo integrado con PIE y Convivencia Escolar.

7. DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (DPD)

7.1. Propósito del PDPD

Convertir el desarrollo profesional docente en el principal motor para mejorar los resultados pedagógicos y reducir brechas.

7.2. Ejes del PDPD

- Mejoramiento de prácticas pedagógicas entre los integrantes de las CAP disciplinares.
- Estrategias didácticas efectivas en el aula.
- Evaluación del proceso formativo como centro de la medición del logro de desempeños de los/as estudiantes.
- Gestión de aula con estudiantes poco motivados y con baja participación en su aprendizaje.
- Fortalecimiento de competencias profesionales en CH y TP.
- Capacitación técnica anual.
- Cursos de actualización tecnológica.
- Alianzas con Universidades y Centros de Formación Técnica
- Desarrollo de las Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP) disciplinares: Trabajo colaborativo observación entre pares y espacios de autoformación y reflexión.
- Uso de laboratorios computacionales y aplicaciones contratadas como recursos pedagógicos.
- Acompañamiento y observaciones a la labor docente en el aula y retroalimentación de UTP.
- Mentorías para docentes iniciales e intermedios.
- Analizar el bienestar subjetivo del docente, procurando un plan de autocuidado y prevención del desgaste profesional.

8. ROL DEL EQUIPO DIRECTIVO Y UTP

8.1. Jefatura Técnica

- Conducir la implementación del Proyecto Curricular Institucional.



- Articular el trabajo conjunto entre docentes, Orientación, PIE, Convivencia Escolar y los niveles de enseñanza.
- Liderar el Plan de Desarrollo Profesional Docente.
- Analizar los datos que arrojan los resultados pedagógicos y generar planes de mejora.

8.2. Directivos

- Asegurar recursos humanos, tecnológicos y financieros.
- Gestionar el clima institucional.
- Mantener comunicación fluida con el sostenedor y la familia institutana.

8.3. Asistentes de la educación

- Cooperar con el soporte pedagógico y disciplinar en aula (auxiliares, tens, inspectores de pasillo y bibliotecarios, según corresponda).
- Colaborar para mantener un clima positivo de convivencia escolar y brindar apoyo socioemocional.
- Contribuir a las estrategias de acompañamiento académico y formativo.

9. PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA INSTITUTANA:

- Cooperar con la comunicación efectiva y oportuna con el Instituto.
- Participar de las reuniones de apoderados y de los talleres para familias.
- Utilizar los espacios de escucha activa por curso.
- Procurar y fomentar el vínculo familia-escuela a través de la figura del Profesor Jefe.

10. USO DE TECNOLOGÍAS

- Uso de plataforma institucional para comunicación con familias y estudiantes.
- Uso de recursos digitales para nivelación (videos, guías de auto ejecución, etc.)
- Uso de software de gestión de aprendizajes (Ej. Umáximo)
- Participar en Talleres de competencias digitales para docentes.

11. PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS

11.1 Metas generales año de marcha blanca:

- Mejorar en un 5% el rendimiento interno en Lenguaje y Matemática.
- Mejorar en un 5% el desarrollo de las habilidades cognitivas: Comprender, Aplicar, Analizar y Evaluar o Crear.
- Aumentar asistencia promedio en 2 puntos porcentuales.
- Lograr que el 75% de los estudiantes de cuarto medio TP, desarrollen su práctica profesional
- Lograr que el 75% de los estudiantes de cuarto medio HC, ingresen a instituciones de educación superior.

11.2 Metas generales a cuatro años

- Mejorar en un 20% el rendimiento interno en Lenguaje y Matemática.
- Mejorar en un 20% el desarrollo de las habilidades cognitivas: Comprender, Aplicar, Analizar y Evaluar o Crear.



- Aumentar asistencia promedio en 8 puntos porcentuales.
- Lograr el 95% de los estudiantes de cuarto medio TP, desarrollen su práctica profesional y se titulen como Técnicos de Nivel medio.
- Lograr que el 95% de los estudiantes de cuarto medio HC, ingresen a instituciones de educación superior.

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PCI

Herramientas:

- Informes semestrales de resultados pedagógicos de UTP
- Análisis de los resultados de evaluaciones instituciones y externas.
- Revisión de planificaciones e instrumentos de evaluaciones.
- Informe de las observaciones a la labor docente en el aula.
- Informe de resultados de las encuestas de clima escolar.
- Informe de los resultados de los focos pedagógicos de las CAP

13. ACTUALIZACIÓN DEL PCI

El PCI será actualizado anualmente considerando:

- Evaluación de logros
- Cambios normativos
- Diagnósticos de aprendizaje
- Necesidades emergentes del territorio o del sector productivo.

2.5 VINCULACIÓN ENTRE PEI Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS (PME)

Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) hace referencia al proceso de enseñanza y de aprendizaje a nivel conceptual general; y las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) están orientadas a hacer operativa y funcional la propuesta formativa de la institución, por lo tanto, es altamente deseable que éstas sean coherentes entre sí.

Se establecen, por tanto, para las dimensiones de trabajo del PME, los siguientes Objetivos Estratégicos con el fin de potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje declarado en este documento:

GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Acompañar y retroalimentar a los/as docentes en el desarrollo de los procesos pedagógicos y curriculares fomentando la incorporación de estrategias para el desarrollo de competencias del perfil de egreso, identificando tempranamente a estudiantes que presentan brechas pedagógicas o necesidades educativas especiales, sociales, afectivas, conductuales y de seguridad para articular el trabajo colaborativo desde los diferentes estamentos y talleres de



apoyo a los estudiantes. (EID TP y CH: 4.4-6.1- 6.3) (EID TP 13.1)

LIDERAZGO:

El Director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento, centrando su gestión en el logro de objetivos académicos y formativos, movilizand o a la comunidad educativa a la mejora continua e instalando una cultura de altas expectativas y compromiso con la tarea educativa. (EID TP y CH: 2.1 - 2.2 - 2.3)

CONVIVENCIA ESCOLAR:

Promover hábitos de vida saludable, de autocuidado, de cuidado del medio ambiente y de conductas prosociales en un entorno de amabilidad, responsabilidad e integración de la familia para favorecer trayectorias educativas y laborales de estudiantes, valorando la diversidad, sentido de pertenencia y respeto, como elementos que enriquecen la formación humana, ciudadana, ecológica de los/as estudiantes promoviendo la expresión de opinión diversa en entorno democrático. (EID TP y CH: 7.4 - 7.5 - 8.1 - 8.2 - 8.6 - 9.3) (EID TP:13.3)

GESTIÓN DE RECURSOS:

Asegurar que el desarrollo profesional docente esté en concordancia con las necesidades institucionales y que los recursos humanos, económicos y materiales se organicen de manera eficiente, manteniendo en buen estado el equipamiento tecnológico y las dependencias para el logro de los aprendizajes de los/ as estudiantes. (EID TP y CH: 10.2 - 10.4 -12.2) (EID TP:13.6)

ARTICULACIÓN:

Articular curricularmente la formación TP y HC, implementando estrategias educativas basada en aprendizaje activo y situado que promueva la relación entre los estudiantes y el territorio, realizar seguimiento, de sus trayectorias educativas y laborales, además de analizar los cambios en la demanda del mundo del trabajo para ajustar perfiles de egreso, como también proyección de empleabilidad. (EID TP: 13.1 -13.5 - 13.6)

2.6 PERFILES

2.6.1 EQUIPO DIRECTIVO

- Liderar la institución educativa
- Liderar desde la convicción del buen trato.
- Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa.
- Liderar desde la mirada del liderazgo distributivo.
- Liderar a través de procesos de comunicación eficiente.
- Liderar procesos de monitoreo del PEI.
- Fortalecer lazos con la comunidad educativa.



- Liderar los procesos con una mirada justa, que promueva la armonía.

2.6.2 DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

DOCENTES

- Profesionales que lideren procesos pedagógicos en el aula basados en la pedagogía del amor.
- Profesionales que aplican procesos pedagógicos y de convivencia justos y que promuevan la armonía.
- Profesionales de la educación, capaces de articular los objetivos de aprendizajes
- Profesionales que valoren el trabajo colaborativo efectivo.
- Profesionales que integren en su metodología de trabajo en el aula, prácticas creativas e innovadoras y que promuevan el aprender haciendo.
- Profesionales con espíritu solidario.
- Profesionales con mucha capacidad de escucha a sus alumnos.
- Profesionales con capacidad para resolver situaciones problemáticas y derivación pertinente.
- Profesionales generadores de altas expectativas en sus estudiantes.
- Profesionales autocríticos.
- Profesionales comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.

ASISTENTES DE LA EDUCACION

- Personas críticas y autocríticas de los procesos institucionales.
- Personas que valoren el trabajo en equipo como una forma de crecimiento personal.
- Personas con capacidad de escucha
- Personas confiables por el nivel de responsabilidad que asumen en el trabajo diario.
- Personas respetuosas de sí mismo y de los demás.
- Personas comprometidas con la Visión y Misión del establecimiento.
- Personas con proactividad para derivar situaciones en que estén involucrados(as) los/as estudiantes.
- Personas con un proceder justo y que promueve la armonía.

2.6.3 ESTUDIANTES

- Personas con alta valoración de sí mismo y de los demás.
- Personas que actúen en forma justa y que promuevan la armonía.
- Personas creativas y que utilicen la tecnología para su desarrollo personal y profesional.
- Personas responsables de sus deberes de estudiante.
- Personas que valoren el trabajo en equipo como una forma de aprendizaje personal.



- Personas con conciencia medio ambiental.
- Personas que valoren su formación técnico profesional o formación científico humanista.
- Personas con carácter y proyección de futuro.
- Personas comprometidas con la Visión y Misión del establecimiento.

2.6.4 APODERADOS

- Personas presentes en la educación de sus hijos(as).
- Personas colaboradoras con el profesor(a) jefe en la formación de sus hijos(as).
- Personas conocedoras del PEI y reglamento interno.
- Personas respetuosas y proactivas.
- Personas solidarias y empáticas.
- Personas que actúen en forma justa y que promueva la armonía.
- Personas comprometidas con la Visión y Misión del establecimiento.

2.6.5 PROFESIONALES DE APOYO

- Profesionales que valoren el trabajo en equipo
- Profesionales con espíritu solidario.
- Profesionales con proceder justo y que promuevan la armonía.
- Profesionales con mucha capacidad de escucha.
- Profesionales que valoren el trabajo del otro.
- Profesionales proactivos
- Profesionales que conozcan los instrumentos de gestión institucional.
- Profesionales comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.



3. EVALUACIÓN

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN A CORTO PLAZO (2026)

Fortalecimiento del Sistema de Evaluación Institucional del PEI

3.1. MATRIZ DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2026

Propósito: Monitorear sistemáticamente el avance del PEI mediante indicadores medibles, responsables definidos y evidencias verificables.

MATRIZ BASE

Clasificación estratégica	Indicador clave	Objetivo Estratégico	Definición del indicador	Meta 2026	Medio de Verificación	Responsable	Frecuencia
Resultados pedagógicos	Rendimiento académico interno	Fortalecer los aprendizajes	% de estudiantes que mejoran rendimiento en Lenguaje y Matemática	+5% respecto 2025	Informes UTP / evaluaciones internas	UTP- Evaluación	Trimestral
	Desarrollo de habilidades cognitivas	Desarrollar pensamiento crítico	% de estudiantes que alcanzan nivel satisfactorio en rúbricas de análisis	70%	Rúbricas institucionales	UTP- Curriculum	Semestral
Formación integral	Convivencia Escolar	Mejorar la convivencia escolar	Disminución de conflictos reiterados	-15%	Bitácoras convivencia	Encargado convivencia	Trimestral
	Participación estudiantil	Fortalecer la participación estudiantil en la vida escolar	% de estudiantes que participan activamente en instancias formales de representación en el CGA.	70% de participación estudiantil activa las reuniones convocadas por CGA	Registros de asistencia y reportes de participación por curso.	Orientador, encargado de Formación Ciudadana y Docente asesor del CGA	Trimestral
Trayectoria educativa	Asistencia promedio	Aumentar asistencia	Asistencia promedio anual	+2 puntos porcentuales	SIGE / reportes internos	Dirección	Mensual
	Retención escolar	Fortalecer permanencia escolar	Tasa de retención anual	95%	Registro matrícula	Dirección	Semestral
Gestión docente	Observación y retroalimentación pedagógica	Mejorar prácticas docentes	% docentes observados con retroalimentación efectiva	100%	Pautas de observación	UTP	Semestral
	Implementación de evaluación formativa inclusiva y adecuaciones	Implementar inclusión efectiva	% docentes aplicando estrategias diversificadas	80%	Observación aula, informe de adecuaciones	PIE / UTP	Semestral
Vinculación familiar y proyección	Inserción laboral	Fortalecer trayectorias TP	% estudiantes TP en práctica profesional	75%	Informes especialidades	Coordinación TP	Semestral
	Continuidad de estudios	Continuidad estudios HC	% ingreso educación superior	75%	Seguimiento egresados	Orientación	Anual
	Participación de familias	Incrementar participación familiar	% asistencia a reuniones/talleres	75%	Actas / registros	Orientación, Inspectoría General	Trimestral

3.2. CALENDARIO ANUAL DE MONITOREO 2026

Ciclo institucional de seguimiento

Mes	Acción	Objetivo
Marzo	Línea base institucional	Diagnóstico inicial
Abril	Primer monitoreo	Ajustes tempranos



Junio	Evaluación semestral 1	Análisis de avances
Agosto	Segundo monitoreo	Revisión de estrategias
Octubre	Evaluación semestral 2	Consolidación de datos
Diciembre	Evaluación anual PEI	Informe final y proyecciones

Reuniones clave

- **Mensual:** comité técnico de seguimiento
- **Trimestral:** revisión ampliada con directivos
- **Semestral:** análisis institucional global

3.3. INSTRUMENTOS COMUNES DE SEGUIMIENTO**Instrumento 1: Pauta de Monitoreo de Indicadores**

Estructura:

- Indicador evaluado
- Resultado actual
- Meta esperada
- Brecha detectada
- Acciones correctivas
- Responsable
- Fecha próxima revisión

Instrumento 2: Informe Trimestral de Seguimiento PEI

Contenido:

1. Resumen ejecutivo
2. Resultados por dimensión
3. Análisis de brechas
4. Nudos críticos
5. Acciones de mejora
6. Compromisos próximos

Instrumento 3: Pauta de Observación de Implementación

Con escala de: Logrado, En desarrollo y No logrado, para ser utilizada en los siguientes ámbitos:

- Prácticas pedagógicas
- Evaluación formativa
- Clima de aula
- Inclusión
- Participación estudiantil

Instrumento 4: Tablero de Control Institucional

Formato visual simple para seguimiento mensual:

Indicador	Estado
Sobre meta	Verde
En rango esperado	Amarillo
Bajo meta	Rojo